

Oficio Nro. EPMMOP-GG-0105-2021-OF

Quito, D.M., 13 de enero de 2021

Asunto: Informe motivado referente a los ingresos por concepto de peaje en peaje Guayasamín

Señor Licenciado
Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. SM-2021-0035 de 7 de enero de 2021, a través del cual solicita:

1.- “(...) se remita a esta Secretaría en el término de 3 días contados a partir de la recepción del presente, un informe motivado en el cual se establezca el monto recaudado de forma mensual por concepto de pago de la tasa referente al peaje en el túnel Guayasamín durante los tres últimos años, así como el número de vehículos que pagaron dicha tasa en el mismo periodo de tiempo”.

2. “(...) Adicionalmente, requiere el informe financiero sustentado con la corrida financiera que contenga la proyección de los vehículos eléctricos que serían beneficiarios de la exoneración y el valor proyectado por el concepto de recargo establecido en el mencionado Proyecto de Ordenanza.

Al respecto, se adjunta el informe 001-GTE-CF-2021 en el que concluye:

- *La incidencia en la recaudación por el descuento a los vehículos eléctricos en las pasadas por el Peaje de la avenida Oswaldo Guayasamín, no es representativa debido a que, al momento la demanda de vehículos es mínima, según información proporcionada por la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador “AEADE”.*
- *El valor proyectado que corresponde al recargo dispuesto en la normativa, alcanza aproximadamente a USD. 638.535,36 (seiscientos treinta y ocho mil quinientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 36/100).*

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Rafael Antonio Carrasco Quintero
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:
- SM-2021-0035

Anexos:
- INFORME SECRETARIA DE MOVILIDAD - Proy Ordenanza - FIRMADO.pdf

Oficio Nro. EPMMOP-GG-0105-2021-OF

Quito, D.M., 13 de enero de 2021

Copia:

Señor Ingeniero
David Eduardo Davalos Vallejo
Gerente de Terminales y Estacionamientos

Señora Economista
Dolores Jacqueline Arias Pombosa
Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Movilidad

Señor Abogado
Ángel Guillermo Sampedro Vélez
Asesoría Jurídica

Señor Abogado
Roberto Andrés Sampedro Estrella
Director de Gestión de la Movilidad

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ricardo Vinicio Salvador Acosta	RS	EPMMOP-GTE-DTP	2021-01-12	
Aprobado por: Rafael Antonio Carrasco Quintero	rc	EPMMOP-GG	2021-01-13	